

▪ ROY GONZÁLEZ PADILLA

## ¿Antagónicos ideológicos o pragmáticos políticos? El navismo y sus dinámicas aliancistas

### RESUMEN

En la década de los noventa se configuró por vez primera en el sistema político mexicano una forma atípica de competencia partidista en las elecciones para gobernador, caracterizada principalmente por la integración de una correlación de fuerzas opuestas dogmáticamente, pero cuyo propósito —entre otros rasgos que aquí se observarán— permitió su cercanía: deponer al entonces partido hegemónico gobernante. En tal virtud, el presente trabajo tiene como objetivo central ilustrar la estructura causal de dicho fenómeno político que configuraría la estrategia que más tarde se consolidaría como la dominante en la búsqueda y posterior consecución del poder político, a saber, las alianzas electorales entre antagónicos ideológicos.

**PALABRAS CLAVE:** PARTIDOS POLÍTICOS, ALIANZAS ELECTORALES, COALICIONES, ELECCIONES, NAVISMO

### ABSTRACT

Back in the nineties, the Mexican political system witnessed the emergence of an atypical form of party competition in elections for governor, mainly characterized by the integration of a correlation of dogmatically opposing forces but whose purpose, among other features observed here, allowed their proximity: to depose the hegemonic party at that time. As such, this paper's main objective is to illustrate the causal structure of such political phenomenon that would come to shape what would later be consolidated as the dominant strategy in the search and subsequent attainment of political power, namely, electoral alliances among ideological antagonists.

**KEYWORDS:** POLITICAL PARTIES, ELECTORAL ALLIANCES, COALITIONS, ELECTIONS, NAVISMO

Recepción: 11 de noviembre de 2013.

Dictamen 1: 10 de abril de 2014.

Dictamen 2: 13 de abril de 2014.

# ¿ANTAGÓNICOS IDEOLÓGICOS O PRAGMÁTICOS POLÍTICOS? EL NAVISMO Y SUS DINÁMICAS ALIANCISTAS\*

ROY GONZÁLEZ PADILLA\*\*

## INTRODUCCIÓN

El periodo sexenal del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari puede ser visto como una etapa particular en la configuración de las dinámicas aliancistas del país al haberse generalizado por vez primera en el sistema político mexicano “una forma atípica de competencia y desenlace de elecciones para gobernadores” (Prud’Homme, 1997: 1), la cual estuvo enmarcada por dos elementos singulares: por una parte, el exordio en el estado de San Luis Potosí de lo que algunos han denominado *alianzas antinatura* (Manlio Fabio Beltrones *dixit*) o la *promiscuidad electoral* (a decir de Alejandro Encinas) en virtud de la formación de una estrategia electoral común entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en contra del entonces hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI), y, por otra parte, el arribo, como consecuencia de las presiones y movilizaciones postelectorales de la oposición *vencida* en las urnas, de una forma singular de solución a dichos conflictos por parte del PRI a través del desconocimiento implícito de *sus* victorias comiciales —las cuales,0 por lo general, enfrentaron serios vicios de ilegalidad y simulación—, con la ulterior negociación de ceder lo resuelto en las votaciones mediante acuerdos políticos extrainstitucionales conocida en la jerga política como “concertación” (Eisenstadt, 2004 y 2006).

\* Este artículo presenta una primera aproximación al tema y forma parte del proyecto “¿Alianzas antinatura o anti-hegemónicas? La dinámica de las Alianzas Electorales entre el PAN y el PRD”, coordinado por Diego Reynoso y Orlando Espinosa. Se agradecen los dictámenes recibidos por los evaluadores anónimos, cuyas sugerencias trataron de ser recogidas en lo sustantivo.

\*\* Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador invitado en el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, campus Guanajuato. Correo electrónico: stfua@hotmail.com

Si coincidimos en que el incremento de la competitividad electoral contribuye a debilitar los rasgos más institucionalizados de los sistemas de partido hegemónico (Mainwaring y Scully, 1996: 21), las elecciones para las gubernaturas que se sucedieron en los estados de San Luis Potosí (1991), Guanajuato (1991), Michoacán (1992), Tamaulipas (1992), Yucatán (1993) y Tabasco (1994) dieron cuenta clara del propósito de la oposición de no permitir la perpetuación de las prácticas antidemocráticas del partido en el poder durante el periodo hegemónico.

Un primer caso paradigmático producido en San Luis Potosí lo constituye la integración de una correlación de fuerzas dogmáticamente opuestas, pero cuyo propósito —entre otros rasgos que aquí se observarán— permitió su cercanía: deponer al entonces partido hegemónico gobernante. Hablamos de la Coalición Demócrata Potosina (CDP), integrada en 1991 por el PAN, el PRD y el PDM, que postuló como candidato a la gubernatura a Salvador Nava Martínez.

Las preguntas en torno a las que girará el eje del presente artículo son ¿cuáles fueron las condiciones —políticas, sociales, económicas, culturales— que dispararon la necesidad de realizar la alianza?, ¿cuáles fueron las circunstancias particulares en las cuales se concretó?, ¿qué se puso en la mesa de negociación para producir la coordinación en la nominación de un candidato común?

Así pues, en un primer apartado se expondrá la génesis y el trayecto del proyecto político de oposición conocido como *navismo*, que antecedió y a su vez enmarcó la alianza comentada, y en un segundo apartado se pondrán a discusión las condiciones que permitieron la emergencia de dicha correlación de fuerzas opositoras, así como la ponderación por parte de las mismas fuerzas del resultado electoral obtenido. Al final, se hacen algunas observaciones generales sobre el fenómeno que permiten dar cuenta de sus rasgos y derroteros.

## PRECISIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

A pesar de la regularidad con la que se presenta de modo empírico la coordinación estratégica entre partidos políticos previa a las elecciones, este asunto ha sido poco estudiado, cuando menos en México. Si bien “las coaliciones preelectorales han sido la regla, más que la excepción, y una práctica creciente entre partidos políticos, tanto en el ámbito federal como el estatal” (Méndez de Hoyos, 2012: 148), ha faltado un análisis sistemático sobre su número, composición, éxito o compatibilidad ideológica, por enumerar algunas de las dudas que conciernen al tema.

Uno de los escasos empeños teóricos iniciales desarrollados para analizar este tipo de fenómenos políticos lo constituye el de Golder (2006), quien a partir de un estudio de diversas coaliciones preelectorales en democracias parlamentarias industrializadas provee un marco teórico y diversas hipótesis de trabajo sobre las cuales indagar las razones a las que responden dichas alianzas.

Entre los posibles factores de la coordinación estratégica entre partidos que Golder menciona se encuentra el peso de la compatibilidad ideológica, esto es que, según su estudio, mientras más compatibles en lo ideológico sean los partidos interesados en integrar una alianza, más probable resulta la formación de ésta, sobre todo cuando el tamaño de la coalición esperada sea grande y los partidos que la integran sean de tamaño similar (2006: 210-211).

Algunas hipótesis sugeridas en el caso mexicano consideran que estas coaliciones preelectorales se asocian tanto a factores estructurales —diseño institucional y desproporcionalidad del sistema electoral— como políticos —contigüidad ideológica, competitividad y expectativa de votos— (Méndez de Hoyos, 2012: 150); incluso que su formación obedece a una razón de cálculo político, ya que para los partidos de la oposición aumenta la posibilidad de derrotar al partido gobernante o, en sentido opuesto, mantener el poder vía la unificación de fuerzas (Reynoso, 2011).

Pese a la validez de dichas hipótesis de trabajo, el análisis de la alianza de la que se ocupará este estudio enfrenta rasgos peculiares. Por un lado, se trata de una estrategia de coordinación que pertenece, en su segunda aparición, a “la era de las coaliciones o alianzas electorales que tienen alto potencial competitivo y representan, por lo tanto, una amenaza real para el partido en el gobierno, características que marcan una diferencia crucial respecto a las alianzas electorales del pasado” (Méndez de Hoyos, 2012: 151), era inaugurada por la gran coalición de partidos pertenecientes a la izquierda y desertores del PRI con motivo de la elección presidencial de 1988. Por otro lado, su formación tiene orígenes más remotos, que se remontan a la década de los cincuenta, cuyo contexto político, económico y social respondía a otras circunstancias naturalmente.

Por lo anterior, a pesar de que coincidimos en parte en que “las coaliciones preelectorales son estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente” (Méndez de Hoyos, 2012: 151), el presente estudio parte de algunas premisas adicionales, esto es, que dichas formas atípicas de competencia electoral —en particular las distintas alianzas configuradas

en torno al *navismo*— fueron producto, más que de una virtud —identificada en la figura de Nava—, de una confluencia de diversos factores, entre los que destacan: 1) la convergencia de una necesidad compartida consistente en la búsqueda de una opción política capaz de hacer frente en la realidad a la presencia hegemónica nacional sostenida por el PRI y sus manifestaciones en el estado; 2) el reconocimiento de que la maximización de la utilidad sólo sería posible vía la coordinación pragmática de contrarios ideológicos, y 3) la ventana de oportunidades que se abría para enfrentar al poder hegemónico del PRI durante dicho periodo en virtud de que los equilibrios del sistema eran frágiles y ello incrementaba la confianza entre adversarios que compartían un objetivo común.

Ahora bien, si como se dijo desde la introducción del presente artículo, la formación de una estrategia electoral común entre supuestos antagónicos políticos —PAN, PRD, PDM— en contra del entonces hegemónico PRI en el estado de San Luis Potosí en la década de los noventa supuso el exordio de las denominadas *alianzas antinatura*, que a la larga vendrían a consolidarse como la estrategia dominante (Reynoso, 2011), estamos, entonces, frente un tipo de fenómeno electoral acompañado además por un par de acciones concomitantes identificadas, por un lado, por la presencia de decisiones políticas cruciales y, por el otro, por sus legados, es decir, un punto de inflexión que establece ciertas direcciones de cambio o cursos de acción a la vez que contiene otros posibles, de manera tal que moldea de alguna forma los escenarios políticos venideros; acciones que han sido denominadas *critical junctures* por la literatura especializada, entendidas como un periodo de cambio significativo originado en un determinado momento histórico que produce impactos transformativos —políticos e institucionales— de largo plazo (Collier y Collier, 1991).

A partir de este marco interpretativo, el presente artículo se divide en dos partes que tienen como objetivo ilustrar la estructura causal de dicha *encrucijada crítica*; la primera de ellas, relativa a la configuración del primer *navismo* a partir de la crisis del modelo agrominero exportador que se vio reflejado en la lucha por el poder político, y la producción de sus legados, herencias y repercusiones determinantes del contexto político e institucional; la segunda de ellas, enmarcada principalmente por la constitución de la coordinación estratégica entre antagónicos ideológicos PAN, PRD y PDM en contra del entonces partido hegemónico PRI.

En adición, se advierte que la intención de este documento no es presentar una discusión y análisis sobre el *navismo* como movimiento, comparar este caso con el de otros similares que se sucedieron en ese tiempo, o indagar sobre su relación

con la transición de la democracia en México. Sin desconocer la importancia que este tipo de cuestiones traen aparejadas, este análisis se centrará en razonar cuáles fueron las condiciones que permitieron la generación de una forma atípica de competencia electoral para la selección de gobernadores en el país y cómo ésta se cristalizó por vez primera en la historia política mexicana.

## EL PRIMER NAVISMO O SOBRE LA OPOSICIÓN FUNCIONAL AL PODER POLÍTICO HEGEMÓNICO

### *Dos visiones antagónicas (económicas y políticas) enfrentadas*

La década de los cincuenta estuvo marcada de manera preponderante por la contradicción entre dos modelos de desarrollo imperantes en el país —aunque en el resto de América Latina dicha dinámica del capitalismo se repetía con similar frecuencia— como respuesta a la crisis latinoamericana de balanzas de pagos resultante de la bursátil mundial en los países centrales en la década de los treinta, la cual impuso la necesidad de repensar los modelos de acumulación capitalistas enfrentando, por una parte, al anquilosado modelo agrominero exportador basado en la exportación de productos agrícolas y minerales y en la importación de productos manufacturados, contra un nuevo modelo que perfilaba el desarrollo económico vía su industrialización a través de la sustitución de importaciones.<sup>1</sup> Si bien estos dos proyectos económicos se contraponían desde el ámbito nacional, en la esfera local, es decir, desde las diversas regiones del país, encontrarían la expansión de sus múltiples expresiones al enfrentar ambos bloques de poder que lucharon por imponer su razón de estado.

En la entidad potosina, este cambio de paradigma económico supuso un enfrentamiento entre dos personajes singulares que representaban, cada uno, un lado opuesto de la visión desarrollista: por un lado, Gonzalo Nicanor Santos, el último de los caciques locales (Buve, 2003: 21), heredero del vacío dejado por la rebelión y muerte en los años treinta del *cacique original* Saturnino Cedillo, figura destacada y paradigmática del proceso de institucionalización de la revolución que culminaría en la formación del PRI, gobernador del estado (1943-1949) y poseedor de uno de los grandes latifundios posrevolucionarios (Meyer, 2000: 39), como el principal representante del modelo económico agroexportador; por otro lado, Salvador Nava

<sup>1</sup> A decir de Soifer (2012: 1577), la experiencia de este modelo económico ilustra con claridad la existencia de una *encrucijada crítica*.

Martínez, liberal exponente de las clases medias en ascenso, integrante de una reconocida familia de médicos de las principales empresas que había entonces en la capital potosina y heredero de la lucha antisantista comenzada por su hermano Manuel durante su cargo como rector de la Universidad, como representante de la burguesía local y de un proyecto económico desarrollista e industrializador (Carreras, 1986: 7).

A pesar de que los grandes cacicazgos militares de la revolución llegaron a su fin con la destrucción del cedillismo<sup>2</sup> acaecida por la muerte de quien le dio su nombre (Saturnino Cedillo), esto “no significó, necesariamente, el fin de todas las islas regionales de poder”, puesto que a su deceso “se inició en San Luis Potosí otro feudo dirigido por un miembro de la familia Santos”, el cual tendría, sin embargo, una diferencia esencial con su antecesor: no contaría con “el control monopólico sobre los recursos coercitivos que se consideran legítimos en una sociedad” (Falcón, 1988: 293).

Caracterizado el poder político de Santos como “un poder personal con soporte institucional” (Pansters, 1997: 23) que le permitía monopolizar tanto la imposición en cargos públicos de sus allegados como la expansión de sus negocios en detrimento de los distintos grupos políticos y empresarios locales, ello implicó “el descontento de amplios sectores de la clase media urbana y cuadros del priismo potosino [que] se conjugaron para impulsar el [surgimiento] de Salvador Nava [...] a través del Comité de Profesionistas e Intelectuales” (Espinosa, 2011: 184), que tenía como objetivo principal “quebrar el monopolio que Santos había ejercido por tanto tiempo sobre la selección de candidatos para los cargos públicos” (Pansters, 1997: 26) y, de manera paralela, el detrimento del cacicazgo santista que condujo, entre otras cosas, al desplazamiento de no pocos de los sectores económicos tradicionales. En palabras del propio Salvador Nava:

Tuve un hermano que luchó mucho por la Universidad, fue rector. Todo eso para mí es positivo, y eso en la familia y en una ciudad chica pues quiere decir muchísimo. Todos mis hermanos son profesionistas, hemos trabajado aquí, todos médicos, y hemos mantenido mucho contacto con la gente. La cuestión de la Universidad fue una puerta abierta para el criterio de la gente respecto a nuestro apellido y nuestras personas. Se luchó mucho contra Gonzalo Santos, hasta que esa Universidad fue rescatada de sus manos; Santos era un verdadero cacique. Todo eso lo sumo también a lo mío. Yo era médico, oculista, de

<sup>2</sup> Una amplia y exhaustiva investigación sobre este fenómeno político se encuentra en Lerner (1989).

casi todas las pocas factorías de aquí. De los ferrocarriles en primer lugar, fui su médico, fui médico de la ASARCO y de las textileras que había; entonces conocí sus vidas, supe de sus necesidades, les ayudé cuantas veces pude; entonces, cuando salí a la vida pública, pues toda esa gente me siguió. No le digo que no me haya seguido después la gente de clase media y alta, pero sobre todo nuestra base fue la obrera; esa fue la que nos llevó realmente a pelear y a conseguir el puesto que obtuvimos y a quitar el ayuntamiento de las garras del caciquismo (Granados, 1992: 79).

La oposición frente al dominio que ejercía Santos en el estado, sin embargo, no tuvo como únicos actores a los integrantes del grupo próximo a Salvador Nava, pues entre sus primeros adversarios estaban los propios grupos priistas que perseguían desplazar a la dirigencia santista del partido, como los significativos Frente Reivindicador, encabezado por Ignacio Gómez de Campo —viejo amigo y aliado que había roto con su antiguo jefe—, la Alianza Cívica Potosina, liderada por Concepción de la Cruz —dirigente vinculado a los grupos cedillistas aún activos—, y el ya mencionado Frente de Profesionistas e Intelectuales, afiliado a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI, cuyo dirigente era el mismo Salvador Nava.

En concreto, las razones de dicha filiación fueron una del tipo coyuntural y otra instrumental. La primera tenía que ver con el arribo a la Presidencia de la República de Adolfo López Mateos (1958-1964), quien en alguno de sus principales actos electorales en su paso por la entidad potosina declaró que los caciques duraban mientras el pueblo los tolerara, declaración de la que hicieron una lectura casi textual los opositores, que los incitaría a tratar de acabar con el poder político de Santos en la entidad. La segunda recaía en la consideración de que el PRI era la única vía institucional posible para deponer a uno de sus principales miembros y regente. Así lo previó Salvador Nava:

estuvimos analizando la situación de atraso del estado de San Luis Potosí. Veíamos que dependía todo de la voluntad de una sola persona... veíamos que todas las agrupaciones, todos los municipios se manejaban con incondicionales de Santos. Considerábamos que el día en que se consiguiera la ayuda del pueblo, San Luis Potosí podría resurgir saliendo del atraso en que se encontraba [...] No simpatizábamos con ningún partido, ni el PAN, ni el PPS, de tal manera que decidimos que solamente a través del PRI podríamos luchar contra uno de sus miembros como lo era Santos (Calvillo, 1984: 33).



En este sentido, la oposición a la hegemonía del poder político del PRI en la entidad encontraría su núcleo de gestión dentro del propio partido y la razón subyacente de su estrategia, la modernización del aparato económico productivo de la entidad. En este contexto, la lucha interna por el control político en el partido se iniciaría teniendo como vencedores a los santistas —quienes obtendrían a su favor la definición de la mayoría de las candidaturas a diputaciones, senadurías y la presidencia municipal—, lo que produjo el rompimiento del bloque antisantista con la dirigencia priista.

### *El arribo del “civilismo” al poder político y la primera derrota de la estrategia triunfante*

Habiendo sido designado para las elecciones municipales de 1958 el entonces procurador de Justicia del Estado, Francisco Gutiérrez Castellanos, la respuesta del grupo navista consistió en anunciar que Salvador Nava sería postulado candidato independiente —sin que esta postulación supusiera por necesidad un rompimiento formal con el PRI— mediante la creación de una alianza denominada Unión Cívica Potosina,<sup>3</sup> que integraría, además de los grupos priistas ya mencionados, el apoyo de obreros disidentes del sindicalismo oficial vinculados con el Partido Comunista Mexicano (PCM) y grupos pertenecientes a la Unión Nacional Sinarquista, que resentían de manera directa las consecuencias del proyecto económico antipopular que seguía el gobierno central.

Por lo que hace a la otra fuerza de oposición en la entidad, el PAN había tenido de manera sostenida una presencia relevante durante varios periodos: en 1946 se hizo con la diputación federal correspondiente a la capital potosina y la mantuvo en las elecciones federales de 1958 aprovechando las disputas priistas internas, por lo que conservó el carácter de segunda fuerza electoral en el estado.

En este contexto se celebraron elecciones estatales en la entidad potosina en diciembre de 1958, y el resultado le favoreció a Salvador Nava y su bloque en una proporción de dos votos a uno en la capital del estado,<sup>4</sup> victoria que supondría la

<sup>3</sup> A pesar de que dicha denominación pretendía eludir cualquier vínculo político y presentar a elecciones a un ciudadano sin partido —precedente inmediato de los movimientos civilistas recientes—, “el término *cívico* define a medias, u oculta a medias, el propósito verdadero de la alianza, que era fundamentalmente político, de lucha por el poder” (Gama, 1998a: 147).

<sup>4</sup> “Tomás Calvillo informa que las cifras fueron 26,319 contra 11,683, mientras que Carlos Martínez Assad parece corregirlo citando como fuente a la junta computadora que dio 22,010 contra 11,320” (Granados, 1992: 42).

primera capital de una entidad federativa en manos de la oposición, y al menos siete alcaldías del interior reconocidas por el Congreso local.<sup>5</sup>

Con estos resultados enmarcados por el avance de la oposición navista y el afianzamiento del PAN como segunda fuerza política en el estado, el entorno para el gobernador priista (santista) en turno, Manuel Álvarez López, acompañado de la antipatía y repudio a su régimen por parte de los opositores, serían de tal forma adversos que lo llevarían a solicitar separarse de su cargo en enero del año siguiente. Fue nombrado gobernador interino, en consecuencia de dicha renuncia, el periodista Francisco Martínez de la Vega; nombramiento que fue bien recibido por el bloque navista, quizá por el parentesco que lo unía con Salvador Nava, de quien era primo.

Este *double play* obtenido por el navismo y sus aliados, uno por vía electoral —la alcaldía capitalina y diversos municipios del interior del estado— y otro por vía contestataria —la oposición al gobernador y su posterior renuncia—, habría de producir el escenario idóneo para la siguiente jugada electoral: la contienda por la gubernatura estatal en virtud de las elecciones que se celebrarían en 1961.

Los resultados electorales municipales alcanzados por los opositores produjeron incentivos que permitieron a las principales formaciones políticas suponer, en un primer momento, que podrían ganar tanto o más poder político llegando a un acuerdo consensual para la observación de las vías institucionales de competencia que promoviendo su fractura. Por ello, a pesar de su aparente contradicción, la primera apuesta de los opositores habría de ser alcanzar la nominación de Salvador Nava por su partido, el PRI (hay que recordar que la estrategia triunfante fue individualizada, antisantista, mas no pretendió formalizar necesariamente una ruptura intrapartido, pues incluso varios aliados del navismo ocupaban cargos en el Comité Directivo Estatal del PRI), para lo cual el alcalde en funciones solicitó permiso al Cabildo para abandonar el cargo en diciembre de 1960.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Es importante recordar que la década de los cincuenta pertenece a un periodo específico de la justicia electoral (1881-1977) cuando el Poder Judicial siguió ajeno a la resolución definitiva de los conflictos electorales, y no era discutida la idea de que la aplicación de la justicia electoral era una facultad exclusiva del Poder Legislativo (Rebollo, 2000: 1013-1020), característica que confirman las normas electorales establecidas tanto en la Constitución Federal de 1917 como en la local de 1943 en la materia, en virtud de una reforma en noviembre de 1958 previa a las elecciones, disponía en su artículo 34, fracción III, que son atribuciones del Congreso estatal "calificar la validez o nulidad de las elecciones de gobernador, diputados al Congreso local, Ayuntamientos del estado y alcaldes constitucionales, haciendo el cómputo de votos en los términos que prevenga la ley" (Lomelín y Vázquez, 2010a: 30).

<sup>6</sup> Abonó al gran control político que para entonces aún tenía el Congreso local el hecho de que a pesar de que ante dicha renuncia la Presidencia del ayuntamiento capitalino quedó en manos de un regidor identificado con

A pesar de que Salvador Nava se había postulado de manera oficial como precandidato a la gubernatura en enero de 1961, no habría de ser sorpresiva la nominación hecha al final por la dirigencia priista a favor de un dirigente sindical potosino con carrera política en el ámbito nacional, Manuel López Dávila.

No resulta inesperada dicha selección de candidato, puesto que en la época hegemónica del PRI (de la década de 1930 a la de 1990) los patrones de reclutamiento que seguían los políticos encargados de seleccionar a los candidatos y quienes “controlaban la mayoría de las decisiones (incluyendo las nominaciones) y el dinero que requería un político para desarrollar una carrera política exitosa [...el presidente de la República, el secretario de Gobernación y el dirigente del Comité Ejecutivo Nacional] mostraban sólidas evidencias de que el sistema político y el de partido estaban centralizados, y de que [en consecuencia] a muchos políticos (aunque desde luego no a todos) les resultaba necesario competir en el nivel nacional con otros políticos del PRI incluso para obtener un puesto estatal” (Langston, 2008: 458-459).

De esta forma, la carrera política previa de Manuel López Dávila y su posterior nominación como candidato a la gubernatura potosina dejan ver el carácter centralizado del reclutamiento priista durante dicho periodo, así como la justa trayectoria que todo priista de entonces debía recorrer en aras de acceder a los más altos puestos de poder político, a saber: el abandono de su entidad federativa —López Dávila emigró en su juventud a Chihuahua para formarse como normalista, e incluso llegó a ser presidente municipal de la capital y senador por el mismo estado— con el objeto de buscar conexiones —en su encargo en el Senado fue compañero de bancada de Adolfo López Mateos— o empleos en el gobierno federal, el partido o una asociación sectorial (Camp, 1982; Smith, 1979).

Por el contrario, la carrera política previa de Salvador Nava y la constante negativa por parte del PRI a nominarlo como candidato a cualquier cargo de elección popular, incluida la gubernatura potosina, ponen en relieve que, si bien la presencia de la oposición en los órganos de elección popular en los municipios seguía siendo escasa, el comportamiento electoral en dicho ámbito, así como los objetivos y estrategias de los contendientes, eran muy diferentes al desarrollo de los procesos electorales en el ámbito nacional, pues dicho carácter de relativa independencia de las elecciones municipales en relación con las nacionales permitía la

---

el navismo, el Congreso del estado en septiembre de 1961 —meses previos a las elecciones— habría de cesar al Ayuntamiento y nombrar en su lugar un Consejo Municipal para los tres meses restantes del periodo (Gama, 1998a: 147).

alternancia en el poder de manera menos conflictiva,<sup>7</sup> aunque ello no trajo consigo la modificación de las dinámicas centralizadas del reclutamiento de candidatos en otros ámbitos de gobierno.

En este contexto nada favorecedor a los intereses de los opositores, éstos intentaron repetir la estrategia triunfante en la alcaldía de la capital potosina: rompimiento con el PRI local, aglutinamiento de los grupos sindicales, políticos y sociales marginados por la política dominante (sinarquistas, el clero potosino, obreros), pero con la diferencia de que en esa ocasión las direcciones de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Comunista Mexicano no participaron de manera orgánica con el movimiento navista. El resultado, en cambio, esta vez fue contrario: López Dávila sería gobernador del estado al haber obtenido 174 471 votos a favor, contra 36 154 obtenidos por Salvador Nava.<sup>8</sup>

### *Encierro, destierro o entierro: The only game in town*

Los sistemas de partido hegemónico se caracterizan, entre otras particularidades, por la existencia de una premisa de gran peso, a saber, que en ese tipo de sistemas las escisiones y las rupturas con el partido son castigadas con sanciones prohibitivas (Sartori, 1989: 285), pues precisamente su fortaleza se debe en gran medida a la razón de un principio subyacente: la unión del partido vía la fuerte disciplina partidista que persiste en el interior, “ya que los grupos que lo conforman saben que fuera del partido no existe el futuro. Así, la unidad del partido hegemónico es, a la vez, condición y resultado del funcionamiento de ese particular tipo de sistema de partidos” (Valdés, 2002: 276).

Esta *regla* no escrita, pero aplicada a rajatabla por el PRI en el periodo hegemónico, encontró en el primer navismo una oportunidad más para imponer su razón, a saber, el ostracismo como vehículo disciplinador, ya que si a la derrota de la oposición sobrevino una de sus acciones características, es decir, la movilización contestataria acompañada incluso con la tentativa de registrar un propio partido político —de nombre Partido Demócrata Potosino— en los márgenes del

<sup>7</sup> Entre las características que durante dicho periodo permitieron en buena medida la alternancia en el poder en el ámbito municipal podemos enumerar el hecho de que “los municipios son el único nivel de gobierno donde se puede presentar candidaturas independientes” —recordemos que bajo esta figura fue posible el triunfo electoral de Salvador Nava en la capital potosina— y además “es común que en los municipios se dé una competencia muy personalizada” —el liderazgo de Nava fue claramente personalizado— (Remes, Martínez y Varela, 1991: 107-108).

<sup>8</sup> El único conteo sumado a favor de los opositores sería el obtenido en la capital potosina, al recibir 28 123 sufragios a favor, contra 24 193 votos por el candidato oficial.

oficialismo, aceptando implícitamente la derrota electoral, el uso de la fuerza del gobierno en el poder no se hizo esperar y enfrentó violentamente a los opositores, llevando a la cárcel a un gran número de navistas, incluido el propio Salvador Nava.

De esta forma, el primer navismo encontraría en esa derrota electoral el ocaso de su osadía y el partido hegemónico reafirmaría la razón de su posición privilegiada dentro del sistema político mexicano.

## EL SEGUNDO NAVISMO Y LA COALICIÓN DEMÓCRATA POTOSINA. ¿REDUCTO DE LA VIRTUD O LUCHA OBSTINADA POR EL PODER POLÍTICO?

### *Sobre la iteración como vehículo de la historia*

A Marx le debemos la célebre adición a un pensamiento hegeliano que supone la aparición de los grandes actores y acontecimientos universales en dos actos: en el primero se presentan como tragedia, y en el segundo, en todo caso, como una farsa (Marx, 2003).

Los hechos y los personajes centrales del segundo navismo guardan un singular paralelismo con aquellas figuras y acontecimientos protagonistas de su primera irrupción en la década de los cincuenta y, en razón de ello, con la anterior afirmación marxista. Por un lado, si la década de los cincuenta estuvo marcada de manera preponderante por la contradicción entre dos modelos de desarrollo, los sesenta y setenta supusieron un periodo de expansión de las clases medias como respuesta a la quiebra del desarrollo estabilizador de reproducción capitalista en el país, el cual confluyó con otra crisis mundial. Si bien el desmoronamiento de dicho modelo de acumulación encontró su origen en el campo económico, fue en los campos político y social donde se hallaba el auge de la lucha de clases durante este periodo (Fernández, 1978: 18-19).

Médicos, ingenieros y agrónomos se perfilaron como *nuevos* actores sociales, quienes, “con el fin de lograr mayor apertura en el sistema político” (Somuano, 2010: 253), reclamaban canales para que sus demandas fueran escuchadas y atendidas por una cerrada élite política que, bajo el auspicio de un sistema político autoritario, no conocía otra vía de acceso y procesamiento de dichas demandas sino que el propio partido oficial, el PRI.

Los movimientos sociales que se sucedieron en la década de los sesenta dan cuenta de ello: médicos, ferrocarrileros y estudiantes pusieron en entredicho la

afirmación del poder presidencial como eje de apoyo de la nación y del partido oficial como su instrumento de ejercicio de su poder, e hicieron latente la necesidad de replantear la vigencia de dicho esquema y la validez de su discurso frente a la diversidad y pluralidad de crecientes organizaciones y corrientes políticas que se plantearon el deber de articular nuevas u olvidadas luchas sociales populares a través de la participación electoral, como respuesta a la marginación a la que se habían visto sometidos por causa de la distribución política, sus formas de representación y el tipo de participación corporativa que, en el esquema institucional del partido oficial, provocó una “enorme conflictividad social que [...] no tenía correspondencia con lo que sucedía en la esfera institucional de los partidos y las elecciones” (Woldenberg, 1993: 90-91).<sup>9</sup>

No resulta extraño, entonces, que frente a la recesión generalizada del capitalismo mundial en la década de los sesenta, en paralelo con la falta de una verdadera competencia político-electoral que caracterizó al periodo ubicado desde la crisis de la hegemonía del partido dominante hasta la segunda mitad de los setenta —que imposibilitó canalizar el malestar de las clases sociales afectadas política y económicamente por otros cauces institucionales que no fueran los tradicionales—, a lo largo del país comenzarían a surgir procesos democratizadores desde diversos ámbitos, impulsados por un proceso paralelo de liberalización política que se correspondió con un largo y lento proceso de reformas políticas que inició con la de 1977,<sup>10</sup> la cual tuvo como finalidades esenciales estabilizar el sistema político, reforzarlo ante la crisis económica, ampliar la representación nacional, auspiciar la tolerancia entre los diversos sectores y corrientes de pensamiento, legitimar la representación política, promover la participación ciudadana en la vida política, fortalecer al Legislativo y captar la pluralidad nacional en la representación popular (Carpizo, 1979), con lo que “la convivencia y competencia se instalaron, paso a paso, como valores positivos, y la pluralidad empezó a aparecer como una virtud más que como desgracia”, lo que permitió “colocar en los primeros lugares de la orden del día nacional los temas de la democracia, los partidos políticos, las elecciones” (Woldenberg, 1993: 93-94).

<sup>9</sup> De aquí que este periodo se le conozca como de “crisis política y no correspondencia con el mundo partidista”, pues frente a “una sociedad cada vez más plural en lo ideológico, un país secularizado políticamente hablando, la aparición de nuevos actores que no quieren ni pueden reconocerse en el entramado tradicional del quehacer político, hacen imposible organizar al país bajo las coordenadas de ‘revolucionarios’ vs ‘contrarrevolucionarios’ que cada vez expresan menos lo que realmente sucede” (Woldenberg, 1993: 91).

<sup>10</sup> Rodríguez Araujo (1979) identifica estas dos crisis como las razones endógenas (la crisis de legitimidad del sistema político mexicano) y exógenas (la crisis económica mundial) de la reforma política de 1977.

Así, a partir de la reforma política de 1977 encontramos el momento en que “las elecciones se empiezan a convertir en un espacio de discusión y lucha política [...] representada por el PAN y el PDM” en el ámbito nacional, como portavoces de “las corrientes ideológicas heredadas de los movimientos contrarrevolucionarios surgidos en estrecha relación con la Iglesia católica” (Gómez Tagle, 1988: 4).

### *Estimulaciones centrífugas, fuerzas centrípetas*

El contexto político-económico nacional participó de manera paralela, en consonancia con lo anterior, en una estimulación política de las regiones —o su *despertar*, en términos de Martínez Assad (1992)—, pues debido a las “fuentes de frustración para los pequeños líderes y para las élites locales” (Paris, 2000: 123), que provocó la rigidez del sistema político nacional, a lo largo del país comenzaron a su vez a surgir procesos democratizadores desde el ámbito de lo local, o democratización *desde la periferia* (Campos, 2012: 24).

Por una parte, la crisis del proyecto económico desarrollista nacional trajo consigo en el estado de San Luis Potosí algunas alteraciones del bloque en el poder, entre las cuales destacan el “desplazamiento de la burguesía regional potosina y de los sectores priistas que los representaban por parte de un sector de la burguesía nacional y de sectores priistas que no pertenecen al grupo de los no-potosinos” (Carreras, 1986: 8); lo cual, por otra parte, pondría fin a “17 años de paz” cobijados bajo una política de reconciliación priista que logró apaciguar a los otrora opositores inconformes mediante la reestructuración del partido a través de la captación tanto de exsantistas como de los disidentes vía la apertura de espacios en la administración pública para el grupo navista y la promoción de la industria local.<sup>11</sup>

Además, ese llamado sector de priistas no potosinos ponía en evidencia un conflicto histórico de carácter cultural que ha enfrentado a los habitantes del altiplano —donde se ubica la capital del estado— con los de origen huasteco. A decir de Márquez: “dos espíritus comarcales fueron sostén de un clásico y visceral enfrentamiento que aún hoy divide a los potosinos. Los hombres de la capital del estado no cesaron de decir que los huastecos, sus paisanos de la región oriental, son

<sup>11</sup> Dicha *pacificación* de los inconformes se había logrado hasta entonces “integrando a muchos de ellos en tareas de gobierno a través de patronatos, que daban a los antiguos dirigentes navistas y panistas opciones para influir en actos de gobierno y en decisiones de estado [...] Eran siete patronatos encargados de diversas funciones. Entre ellos participaban dirigentes sociales y empresariales ligados al navismo” (Gama, 1998a: 148, 154).

la ‘barbarie’. Según los hombres de esta tierra caliente, los de San Luis sólo merecen dos palabras: ‘curros y estirados’” (1986: 404).

Ese conflicto cultural sería reavivado ante la figura de Carlos Jonguitud Barrios, nacido en el seno de una familia con vieja raíz en la Huasteca potosina, líder del sindicato más numeroso de América Latina, con la formación del terrateniente huasteco, de trato duro, acostumbrado al poder” (Gama, 1998a: 148), que fue postulado por el PRI a la gubernatura del estado en las elecciones de 1979.

A su victoria en los comicios estatales sobrevendría una serie de modificaciones en la estructura político-económica de la entidad que a la postre constituiría el ambiente propicio para el resurgimiento del navismo como eje articulador de los opositores: los grupos oligárquicos del altiplano potosino, quienes poco tiempo atrás habían encontrado un espacio en la administración de los asuntos del estado, así como los industriales de la región, dejaron de ocupar un espacio privilegiado en la economía local y, de manera paralela, los dirigentes magisteriales vinculados a Jonguitud Barrios se apoderarían de la dirigencia estatal priista.

Este doble desplazamiento, tanto de la iniciativa privada regional de los espacios de poder como de los políticos representantes de la burguesía local —que se correspondía con el agotamiento del proyecto desarrollista implementado desde los años sesenta y que supuso un déficit en la capacidad del estado como eje articulador del progreso— favoreció la búsqueda y creación de un nuevo proyecto o discurso político que incluyera, desde luego, una alternativa económica, la cual permitiera recomponer, de alguna forma, las alianzas sostenidas durante largos años en el bloque de poder, así como la hegemonía debilitada.

A raíz de la promulgación de la ya comentada reforma política de 1977, el campo político se ampliaría y daría entrada a aquellos partidos que hasta entonces habían estado formalmente marginados de los comicios, a saber: el PDM, el PCM y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que en razón de la votación que obtuvieron en la renovación de la Cámara de Diputados federal en 1979 —superior a 1.5 por ciento de la votación total emitida<sup>12</sup>— habrían de obtener su registro definitivo<sup>13</sup> y, en consecuencia, el derecho a la participación en los procesos electorales locales.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> En total participaron en esa elección siete partidos políticos; obtuvieron los siguientes resultados adicionales: el PRI, 69.74 por ciento de la votación; el PAN, 10.79 por ciento; el PPS, 2.58, y el PARM, 1.81 por ciento (Espíritu, 1984: 102).

<sup>13</sup> El cual se encontraba condicionado a la obtención de 1.5 por ciento de la votación total emitida en los primeros comicios en que participaran, según lo dispuesto por el artículo 34 de la entonces vigente Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

<sup>14</sup> En virtud de las comentadas reformas de 1977 se introdujo en la Constitución general una disposición que pretendió impulsar la participación de los partidos políticos con registro nacional en los procesos electorales



De esta forma, para los comicios locales de 1980, “uno de los de mayor agitación política, debido a que se renovaban 13 gubernaturas, 15 legislaturas locales y 1,158 ayuntamientos de los 2,225 que tiene el país” (Espíritu, 1984: 103), se puso en entredicho el carácter democratizador de la vida política del país, pues si bien sería la primera vez que en la arena electoral contendrían hasta siete fuerzas políticas distintas, todas ellas, con excepción del PRI, obtendrían una menor votación en proporción a aquella que recibieron en su primera experiencia en 1979.

A pesar de esta primera impresión, todos los partidos salían ganando en el corte de caja a finales de dicho año electoral, pues el PRI incrementó sus votos en once por ciento en relación con 1979 en esos quince estados, el PAN mantuvo estable su corriente electoral como segunda fuerza, el PPS y el PARM se vieron favorecidos por votos que les permitieron contrarrestar a verdaderas fuerzas políticas, mientras que los recién invitados al sistema político, el PDM el PCM y el PST, lograron una cantidad considerable de posiciones en Cámaras y Ayuntamientos que les consintió poner a prueba su fuerza e implantación en el ámbito local.<sup>15</sup>

Esta dinámica partidista y el contexto que configuraron dichos comicios pusieron de manifiesto, por una parte, que un verdadero avance de la oposición tendría que obedecer más a una tendencia estratégica de largo plazo que a una situación de coyuntura —pues la reforma política sólo supuso la inclusión formal de la naciente pluralidad política en las leyes del país, pero los hechos se encargaron de mostrar las dificultades de la oposición para traducir las demandas populares en victorias en las urnas frente al dominio priista<sup>16</sup>— y, por la otra, que a pesar del visible aumento de la proporción de votos recibidos por el PRI, el sistema de partido hegemónico hasta entonces vigente comenzaba a someterse a indiscutibles presiones de cambio.

*Ensayo y error: Un primer ejercicio de racionalidad y pragmatismo políticos*  
En el estado de San Luis Potosí, que no había participado aún de esta pluralidad partidista en virtud de que sus elecciones estatales no se celebrarían sino hasta 1982,

---

locales, la cual consistió en estipular en el último párrafo del artículo 41 que “los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales”.

<sup>15</sup> El análisis detallado de la distribución de votos y la correlación de fuerzas resultante de dichos comicios lo encontramos en Espíritu (1984).

<sup>16</sup> Así parece preverlo de manera coincidente Gómez Tagle para quien, si bien “después de la reforma política de 1977, cuando las elecciones se empezaban a convertir en un espacio de discusión y de lucha política [...] y todo parecía indicar que el sistema electoral y de partido fueron concebidos con el fin de dar un cauce institucional a la lucha política [...] no hubo entonces, ni parece haberla ahora [...] la intención de dejar al voto popular la asignación del poder” (1988: 4-5).

el recién dibujado contexto de correlación de fuerzas posterior a las comentadas elecciones locales posibilitó en la capital potosina una dinámica de cooperación limitada entre dos fuerzas políticas que, a pesar de las evidentes diferencias entre sus planteamientos ideológicos y programáticos, tanto como por la composición social de sus militantes, en general se pueden ubicar en la misma tendencia política, esto es, a la derecha del partido oficial, el PRI;<sup>17</sup> nos referimos a la alianza puesta en marcha por el PAN y el PDM para postular a Salvador Nava como candidato a la alcaldía capitalina en diciembre de 1982 bajo la dirección de un organismo creado por los navistas para tal efecto con la denominación de Frente Cívico Potosino (FCP).<sup>18</sup>

Decimos que en este caso se activó un mecanismo de cooperación limitada entre los integrantes de dicha alianza atendiendo una serie de consideraciones: en primer lugar, las ya comentadas experiencias previas de los partidos que se aglutinaron alrededor de la figura de Salvador Nava (más tarde se sumaría el PARM y el recién fundado Partido Social Demócrata [PSD]) produjeron los incentivos necesarios para la puesta en marcha de un acuerdo consensual entre las fuerzas integrantes a fin de formar un bloque competitivo frente al poder hegemónico del PRI. Sin embargo, en segundo lugar, el acuerdo sobre la compatibilidad de la cooperación respecto de sus fines no supuso necesariamente un convenio paralelo en la maximización de las ganancias entre los actores constitutivos de ésta, ya que sólo el PAN y el PDM tendrían representación en la planilla, pues a cambio de su incorporación al frente opositor recibirían un total de tres regidurías cada uno (Carreras, 1986: 92), en razón de que, entre los partidos políticos que sostuvieron la candidatura común de Nava, sólo estos dos contaban con experiencia electoral previa que se traducía en un capital político con peso específico.<sup>19</sup>

En esa época era común la idea de que, en la celebración de elecciones concurrentes, las condiciones favorables a un candidato bien posicionado en la principal elección generaban una inercia o mejores posibilidades de triunfo de los candidatos de su mismo partido en el resto de las elecciones trayendo consigo un efecto

<sup>17</sup> “En una definición amplia de tendencias políticas se pueden ubicar ambos en la ‘derecha’, por su defensa de la libertad religiosa, de la libertad de educación (que implica educación religiosa), de la propiedad privada y por su oposición al ‘socialismo’, al ‘marxismo’ y al Estado mexicano en lo que ellos consideran características o políticas comunistas” (Gómez Tagle, 1984: 75-76).

<sup>18</sup> Precedente paralelo de la Unión Cívica Potosina del primer navismo en los años cincuenta (véase la nota 5).

<sup>19</sup> A decir de Martínez Assad, “en el momento de constituirse, el cabildo quedó integrado por once regidores; seis pertenecían al FCP, tres al PAN y dos al PDM. Ése era al parecer el cumplimiento de las condiciones que Nava había propuesto. Además, fueron nombrados cinco regidores plurinominales: dos del PRI, uno del PSUM, otro del PPS y por último con uno del PARM” (1987: 145).

de *arrastré*.<sup>20</sup> A pesar de ello, las elecciones para munícipe en la capital potosina (concurrentes de la presidencial de 1982, en las que el candidato oficial obtuvo una proporción de votos mayor a 70 por ciento<sup>21</sup>) dieron cuenta de un comportamiento electoral diferenciado de la presidencial al conducirse una de las pocas elecciones competitivas que tuvieron lugar ese año en las entidades del país<sup>22</sup> en las que el candidato postulado por el frente opositor habría de obtener una victoria cerrada<sup>23</sup> frente al candidato del PRI, Roberto Leyva Torres, exrector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que recién terminaba su encargo como senador de la República.<sup>24</sup>

Este nuevo periodo de gobierno municipal navista (1983-1985) estuvo marcado por un enfrentamiento abierto y constante con el gobernador del estado, Jonguitud Barrios, sobre todo por motivo de la retención insistente por su parte de las participaciones federales que le correspondían al Ayuntamiento, así como por las continuas manifestaciones masivas instrumentadas por los navistas como medio predilecto para presionar al gobernador.

Si bien dichos enfrentamientos se resolvieron estableciendo un *empate político* cuando “Jonguitud dejó de bloquear los fondos municipales y Nava dejó de pedir la renuncia del gobernador” (Gama, 1998a: 149), el alcalde en funciones solicitaría licencia al Cabildo para separarse del cargo en diciembre de 1984 —guardando un gran paralelismo cuando hizo lo propio a finales de 1960— con miras a las elecciones del año siguiente para renovar el Ejecutivo estatal, según la lectura que hicieron en ese momento sus partidarios; sin embargo, en virtud de una reforma introducida en la Constitución de 1917 —vigente desde mucho tiempo antes de la primera irrupción navista en la arena política en los cincuenta—, uno de los requisitos fijados para ser gobernador del estado era contar con menos de sesenta años cumplidos el día de la elección,<sup>25</sup>

<sup>20</sup> Creencia asociada con los paradigmas teóricos desarrollados desde los cincuenta por investigaciones que trataron de explicar el comportamiento electoral a cargo de Berelson, Lazarsfeld y McPhee (1954), Campbell *et al.* (1960) y Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1968).

<sup>21</sup> Mientras que el PAN obtuvo un apoyo reducido cercano a 17 por ciento de los votos y la izquierda cerca de cinco por ciento (López, 1998: 412).

<sup>22</sup> En 1982, según los cálculos de Méndez de Hoyos, 65 por ciento de las entidades del país tenía elecciones no competitivas y sólo en dos estados se realizaron contiendas competitivas (2007: 71).

<sup>23</sup> Algunos apuntan que Salvador Nava obtuvo 52 936 votos contra 40 275 del PRI (Gómez, 2002: 149); otros contabilizan 59 093 votos, contra 40 275 (Calvillo, 1994: 60).

<sup>24</sup> El Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en alianza con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), postularon a Prisciliano Pérez, antiguo dirigente obrero textil y regidor en el ayuntamiento navista en los cincuenta, y el PST tuvo como candidato a su dirigente Juan José Rodríguez.

<sup>25</sup> Los requisitos para ser gobernador del estado según la reforma a la Constitución potosina de 1943 eran: “Artículo 51. Para ser gobernador del estado se necesita: I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento en ejercicio de sus derechos; II. Ser originario del estado o nacido fuera del mismo, pero de hijo de padre o madre potosinos por nacimiento, con una residencia no menor de un año inmediatamente anterior a la fecha de la elección;

lo que descartaba toda posibilidad de su nominación, pues para entonces Nava contaba ya con 70 años de edad.

Ante este escenario que implicaba la ausencia, al menos formal, del navismo en las boletas electorales, el PRI nominó para la gubernatura estatal a un personaje con una amplia carrera en las filas del partido oficial, Florencio Salazar Martínez, designación que encontró un eco favorable entre los diversos sectores de la sociedad potosina, incluso entre los empresarios locales, quienes desde la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) calificaron la decisión como acertada, sabia e inteligente (Martínez Assad, 1987: 150), lo que llevó a que, el mismo día de su nominación, Salvador Nava regresara a cumplir su encargo en el Ayuntamiento capitalino en enero de 1985, con lo que otorgaba implícitamente su anuencia a dicho nombramiento.

### *Un estado punitivo, una oposición contestataria*

En octubre de ese año tendrían lugar elecciones para renovar el municipio, lo que presentó una nueva oportunidad para que el navismo se mantuviera vigente en la lucha por el poder, pues el carácter conciliador del recién electo gobierno estatal que permitió restablecer las buenas relaciones con la burguesía regional mermadas durante el gobierno jonguitudista daba la impresión de que el navismo se enfrentaba a un eminente declive.

En alianza con el PAN, el FCP decidió postular a un navista originario, industrial potosino y expresidente de la CANACINTRA, Guillermo Pizzuto Zamanillo. Dicha postulación, que en un principio no suponía por necesidad un rompimiento con el nuevo gobernador, se enfrentó a una tardía designación por parte del partido oficial que enfrentó al Ejecutivo estatal —quien pretendía postular a un abogado, exrector de la máxima casa de estudios y diputado federal por el PRI, próximo al gobernador Guillermo Medina de los Santos— con los priistas fieles a Jonguitud Barrios —quienes pretendían que fuera electo como candidato uno de sus hombres de confianza que encabezó el Comité Directivo estatal del partido durante su sexenio, Helios Barragán López—.

---

y si se trata de potosinos por vecindad la residencia deberá ser de diez años; III. Tener veinticinco años cumplidos el día de la elección y menos de sesenta; IV. No estar en servicio activo en el Ejército Nacional, a menos que se separe del mismo, con licencia absoluta, por lo menos un año de la fecha de la elección; V. No ser funcionario o empleado del estado, por lo menos seis meses antes de la elección, ni haber suplido, durante el mismo lapso, las faltas temporales del gobernador constitucional, y VI. No tener pendiente ninguna responsabilidad con motivo de los cargos públicos que haya desempeñado en la Federación o en los estados, ni haber sido condenado por delito infame alguno” (Lomelín y Vázquez, 2010b: 94-95).

Habiendo favorecido la nominación priista al primero de ellos y una vez anunciado, días después de las elecciones, el triunfo del candidato oficial,<sup>26</sup> el cononavista no se hizo esperar —sobrevinieron mítines, toma de calles, protestas y denuncias de fraude electoral—, lo que incluso llevó a Nava, quien hasta entonces se había mantenido al margen, a solicitar, entre otros excesos, la desaparición de los Poderes estatales y municipales, así como insinuar un paro de labores y una posible huelga de pago de impuestos (Martínez Assad, 1987: 152-153).

Actualizando un viejo axioma sobre el cual se basaba en gran medida la razón subyacente del sistema político durante el periodo hegemónico del priismo, la lectura que el oficialismo hizo en esa ocasión, como lo había hecho en las postrimerías del primer navismo, fue que debido a que “no significa lo mismo permitir el triunfo de la oposición en un municipio, así tenga este una importancia estratégica, que perder una gubernatura” (Martínez Assad, 1987: 142), la victoria electoral sería defendida incluso mediante el uso legítimo de la fuerza como estrategia oficial.

Las condiciones políticas en esta ocasión, en cambio, no presentaron una oportunidad óptima para que el partido en el poder echara mano de viejos vehículos disciplinarios, pues si en la década de los sesenta ello supuso el ostracismo del navismo, la creciente pluralidad política que comenzaba a instaurarse en el país y en el estado permitieron, en enero de 1986, la inusitada asociación pluripartidista de todos los opositores a través del entonces autodenominado Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo Potosino —encabezado por Nava y apoyado tanto por el PAN, como por el PDM, el PRT, el PSD y el PSUM—, que cuestionó la honestidad de las elecciones y los resultados oficiales, así como la represión y, en consecuencia, la legitimidad del gobierno en turno.

Ante el desprestigio que le acarrearón las protestas generalizadas de los opositores y que enfrentaba Salazar Martínez, varios miembros de su gabinete renunciarían en los subsecuentes meses, desde el secretario de Gobernación, pasando por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hasta el secretario del PRI estatal. Abandonado así por un gran número de sus colaboradores cercanos, sin apoyo del centro y acosado por el Comité que reunía a derechas e izquierdas en su contra, su capacidad de gobierno se agotó, y en mayo de 1987 solicitó una licencia temporal para retirarse del cargo, lo cual permitió al navismo encontrar en esta victoria contestataria quizá uno de sus momentos de mayor presencia y fortuna en

<sup>26</sup> La comisión electoral municipal daría como resultado oficial la victoria del candidato priista Medina de los Santos por un margen de 42 276 (52.5 por ciento) votos frente a 38 311 (47 por ciento) obtenidos por Pizzuto (Calvillo, 1994: 62).

su historia, lapso tan solo atemperado por el arribo de Leopoldino Ortiz Santos —sobrino de un viejo conocido del navismo, Gonzalo N. Santos—, quien habría de ocupar el interinato en el Ejecutivo.

El debilitamiento del Ejecutivo estatal, la mermada credibilidad de las instituciones locales, así como la fuerte presencia de una activa oposición que ponía en relieve su capacidad contestataria cada que las circunstancias lo requerían, confluyeron en la víspera de las elecciones locales de 1988 con otra coyuntura de gran calado en la historia política del país: las elecciones federales —legislativas y presidencial— de ese año.

### *Transiciones y rupturas: Tiempos definitorios*

Para finales de la década de los ochenta, la lógica del poder que caracterizó al sistema hegemónico fue sometida a fuertes presiones de cambio que de nuevo pusieron en duda su capacidad de control político. Este sistema que funcionó de manera sostenida desde la década de los cincuenta sin enfrentar grandes contradicciones ni obstáculos, caracterizado por la unidad de la clase política perteneciente al partido hegemónico que se traducían en un apoyo electoral suficiente para, de manera sistemática, “triunfar y mantener a sus opositores como partidos de segunda clase compitiendo por pequeños espacios de poder, determinados desde el propio partido hegemónico” (Valdés, 1995: 4), en 1988 conoció una importante ruptura por parte de un conjunto de fuerzas de oposición desde el interior del propio partido oficial que postularía a un miembro de la familia revolucionaria como candidato a la presidencia de la república y que culminaría con la posterior fundación del PRD vía su escisión del partido oficial.

De esta forma, con las elecciones presidenciales de ese año se inauguró una etapa más del proceso de transición a la democracia en el país que se caracterizaría por la confluencia de tres momentos interdependientes pero fuertemente vinculados entre sí, a saber: la aceptación de nuevos partidos como actores legítimos del sistema, la modificación de casi todos los ordenamientos jurídicos vinculados con los procesos electorales y la fractura del partido hegemónico (Valdés, 1995: 5).

Una más de las “crisis cíclicas de fin de sexenio” (Crespo, 2012), que al menos desde 1976 han convergido en el país, acompañó esta dinámica político-electoral: la ruptura interna del PRI y la consecuente candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas enmarcada y, por ello posibilitada en gran medida, por la oposición de varios segmentos del régimen que no apoyaban el modelo económico neoliberal adoptado

durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) distinguido principalmente por su política de austeridad que supuso la limitación de los privilegios económicos para los sectores corporativos del PRI, rasgo fundamental del sistema político posrevolucionario (Garrido, 1993).<sup>27</sup>

Estos sectores desatendidos por las políticas neoliberales<sup>28</sup> de De la Madrid pertenecientes a los partidos que tradicionalmente le habían brindado su apoyo al PRI, apoyados por los disidentes del oficialismo dentro del propio partido desde la Corriente Democrática (CD)<sup>29</sup> y la flexibilidad de las reglas entonces vigentes en materia de candidaturas comunes, crearon una estructura de oportunidades que permitió la conformación del autodenominado Frente Democrático Nacional (FDN), que vio en la figura de Cárdenas, vía su candidatura presidencial, la oportunidad de asegurar las cuotas de poder que sus sectores veían amenazadas.

De visita en la capital potosina como parte de sus campañas electorales, la presencia tanto del candidato del FDN como de Manuel de Jesús Clouthier —industrial del norte del país asociado a las principales cámaras comerciales y excandidato a gobernador del estado de Sinaloa en 1986—, postulado por el PAN, permitió definir a sus aliados: Salvador Nava y Guillermo Pizzuto acompañarían a Clouthier en el acto central de su campaña en la ciudad, y algunos de los grupos de disidentes locales del PRI se sumarían a la candidatura de Cárdenas. Con ello, para las elecciones locales de 1988, el FCP se aliaría de nueva cuenta con el PAN y el PDM y postularían como candidato a la alcaldía potosina a Pizzuto Zamanillo —ya entonces presidente del FCP—, mientras que el PRI elegiría a un empresario identificado con el oficialismo, José Morales Reyes.

<sup>27</sup> A decir de Meyer, “en el México que surgió tras la institucionalización cardenista del sistema político posrevolucionario, el eje de todo el complejo corporativo de sindicatos, organizaciones patronales y campesinas, fue —y sigue siendo— la institución presidencial”, por lo que este tipo de relación corporativa que se instauró entre el estado y la sociedad se encontró asimismo asociada con la fuente esencial de la legitimidad del régimen, ya que “en vez de democracia política el régimen ofreció lo que dio en llamar ‘democracia social’, es decir, receptividad a las demandas de las organizaciones de las clases. Desde esta perspectiva el desmantelamiento actual o simple atrofia de la red corporativa como sistema de representación social, le presenta un desafío enorme al gobierno” (1989: 21-23).

<sup>28</sup> Corriente de pensamiento económico que se opone a la intervención del Estado en la economía, cuyo principal planteamiento teórico establece que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos en la economía y, en consecuencia, promueve el crecimiento económico. Un análisis introductorio sobre las características que el neoliberalismo adoptó en México lo encontramos en Méndez (1998).

<sup>29</sup> Grupo surgido desde 1985 en el interior del PRI que representaba la democratización del partido y perfilaba una crítica a éste por su alejamiento de los principios revolucionarios, a la vez que cuestionaba los mecanismos utilizados para elegir al candidato presidencial y demandaba democracia interna para elegirlo, entre otras características (Campuzano, 2002: 216-217).

En paradoja, a pesar de obtener el triunfo electoral<sup>30</sup> en virtud de esta alianza y favorecido por la gran votación recibida por Clouthier en la capital potosina, Pizzuto veía con cierto recelo el mantenimiento de vínculos postelectorales entre los partidos de oposición, pues a su parecer “el pragmatismo extremo ha llevado a las organizaciones políticas a perder los valores más elementales; como son el ejercicio democrático, la libertad y el respeto a las decisiones de los integrantes de dichas organizaciones; así como la pluralidad como producto del ejercicio de la tolerancia” (Yáñez, 2004: 32).

### *Sobre la fragilidad del sistema y el procesamiento del conflicto entre adversarios*

Esta victoria de la oposición en el interior de la república no se correspondió, sin embargo, con el resultado de las presidenciales y la dinámica partidista resultante. Por un lado, la unión tanto de partidos aglutinados en torno al FDN como de grupos descontentos con el orden de cosas existente —sobre todo con la incompatibilidad entre proyecto de modernización económica nacional y las políticas heredadas del corporativismo (Bizberg, 1990)—, por primera vez en la historia del país estuvo cerca de derrotar al partido hegemónico, sin embargo, según amplias acusaciones de manipulación rampante de votos y desaseo electoral, “un fraude electoral canceló dicha oportunidad”<sup>31</sup>, por lo que “la decisión de la dirigencia del FDN fue formar un partido político que aglutinara a las fuerzas de izquierda que habían resultado tanto de la fractura del PRI, como del proceso de consolidación de la izquierda partidista” (Ortega, 2010: 230-231), dando paso a la fundación del PRD en 1989.

Por otra parte, esta reconfiguración del abanico de opciones políticas produjo, a su vez, un nuevo ordenamiento de las estrategias intrapartidistas en el centro de las negociaciones entre fuerzas políticas, producto del aumento de competitividad electoral en el sistema, el afianzamiento y aumento de la presencia de la oposición, el

<sup>30</sup> El triunfo de la oposición fue reconocido por un total de 37 484 votos frente a 28 002 del candidato priista (Calvillo y Osteguín: 314).

<sup>31</sup> A pesar de la amplia y diseminada opinión generalizada sobre la efectiva existencia de un fraude electoral que pesa sobre dichos comicios, algunos trabajos muestran, con base en la opinión pública de la época, que probablemente la oposición no ganó los comicios presidenciales de 1988 y que el candidato triunfante, Carlos Salinas de Gortari, hubiera ganado de cualquier forma, incluso sin la necesidad de la instrumentación de fraude alguno (Domínguez y McCann, 1996; McCann y Domínguez, 1998; Schedler, 1999). Sobre este particular se sugiere revisar el trabajo de Lchoucq (2007).



debilitamiento de las mediaciones corporativistas y el cambio en la cultura política de los votantes (Crespo, 1992: 21).

Así, el nuevo sistema de interacción entre los principales partidos establecido como resultado del triunfo obtenido por Salinas de Gortari se matizó por la instauración de una relación de cooperación limitada entre el PRI y el PAN —mediante la negociación de asimetrías que propiciaban tendencias centrífugas—, por un lado, y de confrontación entre el PRI y el PRD —que alentaba la polarización y exclusión de fuerzas políticas—, por el otro (Prud’Homme, 1997: 4-7), radicando la diferencia entre dichas estrategias y tácticas puestas en marcha principalmente atendiendo a que “el PAN era más favorable a una alianza temporal con el régimen priista de Salinas de Gortari, mientras que el PRD se oponía completamente a su agenda neoliberal” (Olvera, 2010: 188).

Si bien este tipo de equilibrios interpartidistas establecidos en el ámbito nacional constituyeron el contexto en el cual se celebrarían las elecciones locales en el país, en el ámbito estatal potosino no se reprodujo dicho sistema de interacción, lo que puso en evidencia el bajo grado de institucionalización del entorno partidista. Así se puso de manifiesto en las elecciones para renovar el Congreso estatal celebradas en 1990, en las cuales todos los partidos de oposición contenderían solos, sin aliarse con ninguno de los militantes ligados al navismo —pues éstos, al aglutinarse tan solo alrededor de la figura de Nava y no en una estructura política, requerían de un partido político que les permitiera contender electoralmente— al no llegar a un acuerdo con éstos sobre la nominación de candidatos.

El resultado de dicha polarización pondría en evidencia una vez más la necesidad de restablecer estrategias de cooperación entre los opositores frente al afianzamiento de la fuerte presencia del PRI en la entidad, ya que de los veinte escaños a repartir, quince fueron otorgados a favor de éste —once por mayoría relativa, es decir, venció en todos los distritos en que se dividía el estado, y cuatro por representación proporcional— y el PAN obtuvo tan solo tres gracias a la proporción de los votos obtenidos (Flores y Calvillo, 2002: 82).<sup>32</sup>

De esta forma, el realineamiento de fuerzas políticas en la entidad, casi de manera idéntica al contexto establecido diez años atrás, vino a proporcionar para las elecciones de renovación del ejecutivo potosino en 1991 los incentivos necesarios para la superación de las diferencias entre los planteamientos ideológicos y programáticos

<sup>32</sup> En el cálculo final para dicha elección el PRI obtuvo 78.17 por ciento de los votos; el PAN, 14.83 por ciento; el PRD, 1.55 por ciento; el PARM, 1.86 por ciento; el PDM, 1.22 por ciento; el PFCRN, 1.58 por ciento, y el PPS un magro 0.76 por ciento (Flores y Rubio, 2004).

del PAN, el PRD y el PDM, y a permitir su alianza en contra de la hegemonía del PRI en la entidad. Para Cárdenas, entonces presidente del PRD, dicha iniciativa habría representado la primera oportunidad de unificar efectivamente las fuerzas de la oposición y alcanzar la democracia eventualmente (Grayson, 2007: 109),<sup>33</sup> aunado a que Salvador Nava había hecho patente su interés de participar como candidato a la gubernatura si el nominado por el PRI no era aceptable para sus aliados.

De manera paralela a estas muestras de voluntad política, una observación adicional se hace necesaria, pues si bien hasta entonces se ponía en evidencia el aumento en la proporción de votos recibidos por la oposición, ello no necesariamente se veía reflejado en la institucionalización de los partidos o su arraigo en la sociedad. Así, el bajo grado de institucionalización del sistema de partidos ponía en relieve el hecho de que los votantes en todo caso sufragaban más a favor de una alternativa política distinta al PRI, que emitían simplemente un voto en contra del aparato priista o a favor de lo que los partidos de la oposición decían representar, lo que permitía a su vez la articulación de esa alternativa política alrededor de una figura simbólica y la reducción de la distancia entre presuntos oponentes naturales (Craig y Cornelius, 1995: 268).

En este contexto, la contienda electoral para la gubernatura estatal —en la entidad se encontraban en disputa además una senaduría y siete diputaciones federales— se fijaría en dos frentes: por parte del PRI, la nominación de su candidato recaería a favor de Fausto Zapata Loredo, diplomático en el sexenio de Luis Echeverría y delegado de Coyoacán, en el Distrito Federal, al momento de su designación; y por parte de los opositores, a través de una instancia de coordinación política denominada Organismo de Oposición Abierta creada ex profeso, se formó una alianza integrada por tres fuerzas principales, el PAN, el PDM y el PRD bajo el nombre de Coalición Demócrata Potosina (CDP).<sup>34</sup>

Esta estrategia de colaboración entre los opositores, sin embargo, supuso un problema de reciprocidad entre la cooperación positiva —establecimiento de la alianza— y la maximización de las ganancias entre sus integrantes, de ahí lo limitado de la participación acordada, pues si, por una parte, Nava “aceptó participar, siempre

<sup>33</sup> Abona a lo insólito de la alianza el hecho de que en los años treinta los seguidores comunistas de Lázaro Cárdenas combatieran contra los antecesores del PDM, a saber, los fascistas sinarquistas; y ahora, después de poco más de cincuenta años, ambos se encontraran juntos como opositores al régimen que Cárdenas había construido (La Botz, 1995: 133).

<sup>34</sup> La boleta electoral sería completada con las nominaciones de Ángel Rubio Huerta, “priista tradicional humillado por sus correligionarios”, por el PARM, y Francisco Ortiz Mendoza, “ilustre desconocido en San Luis, a quien le tocó hacer el trabajo sucio del PRI como candidato del PPS” (Calvillo y Osteguín, 1999: 315).

y cuando los partidos de verdadera oposición fueran los que lo postularan y bajo la advertencia de que con ninguno de ellos acordaría espacios de poder” (Calvillo y Osteguín, 1999: 315), los partidos que lo apoyarían, por su parte, lo harían bajo la consigna de no aportar recursos económicos a la campaña (Blanco, 2003: 35).

Lo anterior traería consigo tanto la aceptación de los procedimientos como la distribución de recursos y los resultados que aquellos produjeran; en otras palabras, la coordinación limitada establecida sobre las estrategias de negociación se diferenciaron de las estrategias de acumulación de poder político (Przeworski, 1991: 37-40), favorecida además por la presencia de necesidades mutuas y complementarias entre sí; es decir, si bien los navistas carecían de un partido político propio que les permitiera contender en la arena electoral, ninguno de los opositores por su parte contaba con un candidato propio con capital político suficiente que pudiera hacer frente al poder hegemónico del partido oficial; así, las diferencias ideológicas de los partidos integrantes de la alianza pasaron a segundo término dada la priorización de los fines frente a los medios, esto es, terminar con el partido de estado y sus manifestaciones locales (Calvillo, 1999: 89).<sup>35</sup>

En este contexto se celebraron las elecciones para gobernador en la entidad potosina en agosto de 1991, y el resultado, por segunda ocasión, no favoreció a Salvador Nava y su bloque, en una proporción de tres votos a favor del PRI por uno de los opositores.<sup>36</sup>

### *Ponderación de la derrota electoral:*

#### *De la polarización a los acuerdos políticos extrainstitucionales*

Si las reglas negociadas entre los partidos políticos integrantes de la CDP hicieron patente la existencia de una voluntad cooperativa de antagónicos ideológicos y programáticos —que en todo caso puso en evidencia su pragmatismo en el terreno electoral—, los resultados obtenidos vendrían a confirmarían su escasa eficiencia a la hora del procesamiento efectivo del conflicto. Para decirlo junto con Prud'Homme,

<sup>35</sup> Un par de circunstancias estructurales adicionales que favorecieron la formación de dicha alianza fueron: 1) una reforma a la Ley Electoral vigente en la entidad, promovida por el entonces gobernador interino Ortiz Santos, que anulaba la posibilidad de candidaturas comunes y solamente permitía las coaliciones, esto es, la nominación de un candidato único bajo una sola plataforma política cobijada por los partidos postulantes en coalición (Blanco, 2003: 34), y 2) la eliminación del requisito de edad máxima —menos de sesenta años— para poder ser electo gobernador, mediante una reforma a la Constitución potosina en 1987 (Lomelín y Vázquez, 2010b: 95).

<sup>36</sup> Según los resultados oficiales, a favor de Zapata se contabilizaron 359 292 votos, mientras que a favor de la CDP, 170 646 (Harris, 1994: 103).

“en el caso mexicano esto supone la coexistencia de rasgos institucionales asociados con la dimensión hegemónica del sistema de partidos y de rasgos asociados al incremento de la competitividad entre partidos políticos” (1997: 14).

De esta forma, si el bajo grado de institucionalidad del sistema de partidos —que permitió el establecimiento de relaciones de cooperación limitada— no ofrecía incentivos suficientes para la orientación de la acción política dentro de las reglas previamente establecidas, es decir, “los partidos podían todavía esperar tanto de la acción electoral como de la acción fuera de los marcos establecidos” (Prud’Homme, 1997: 14), las estrategias postelectorales puestas en marcha por cada uno de los partidos constituyentes de la alianza reflejarían los límites al grado de compromiso que hacia el interior de la misma alianza se habían fijado.

Pasadas las elecciones, la CDP se transformaría en la denominada Coalición de Resistencia Cívica (CRC), en virtud de que aquella alianza dejó de existir tan pronto terminó el proceso electoral y ante la eminente derrota de la oposición (Harris, 1994: 103). El objetivo primordial de la CRC sería evitar que se consumara lo que para ella era la imposición de Zapata Loredo como gobernador por la vía que desde los cincuenta había caracterizado al navismo: un contestatarismo generalizado determinado por denuncias de fraude electoral, la movilización social auspiciada por el navismo —bloqueo de carreteras y edificios oficiales—, e incluso la autoproclamación de Nava en esta ocasión como “gobernador moral de la entidad” (Blanco, 2003: 49).

El PAN, por su parte, otorgó un tibio apoyo a las estrategias postelectorales del navismo, pues de manera paralela disputaba otra elección de singular calado para la gubernatura del vecino estado de Guanajuato, donde, gracias a los canales de negociación que tenía con autoridades centrales, en particular con el PRI, y a las intensas movilizaciones realizadas en apoyo a su candidato vencido en las urnas Vicente Fox, llevaron a la renuncia del gobernador priista electo y a la elección del alcalde panista del municipio de León como interino encargado de organizar nuevas elecciones (Prud’Homme, 1997: 10).

Por lo que respecta al PRD, éste mantenía además su atención puesta en el estado de Tabasco, donde el presidente del PRD en esa entidad, Andrés Manuel López Obrador, mediante un autodenominado “éxodo por la democracia” convocó a una paralela movilización popular masiva como herramienta para formalizar su protesta ante la victoria generalizada del PRI en la entidad en la renovación del legislativo y de las alcaldías, que tuvo como resultado la anulación de las elecciones en algunos municipios, por medio de la negociación con el entonces secretario de Gobernación nacional, Fernando Gutiérrez Barrios (Grayson, 2007: 74-76).

Finalmente, la relación que mantuvo el navismo con el PDM era más simbólica que por su presencia real dado el apoyo histórico brindado a Nava desde los años cincuenta (Calvillo, 1999: 89-93), ya que debido a la ausencia de verdaderas bases sociales en la entidad, la presencia del entonces presidente nacional del PDM, Víctor Atilano Gómez, era más testimonial que participante.

En suma, dichos triunfos paralelos de los otrora integrantes de la alianza, vía el procesamiento metajurídico del conflicto electoral, supuso en el estado potosino un estímulo adicional al navismo para continuar con su estrategia contestataria de la mano del PRD y del PDM, que serían los únicos partidos de la coalición que apoyarían sin dudar la táctica y las acciones que Nava plantearía,<sup>37</sup> entre ellas, emulando las experiencias comentadas, convocó a sus seguidores a una “marcha por la dignidad” hacia la capital del país a efectos de formalizar un acuerdo político entre el navismo y el gobierno federal encabezado por Salinas de Gortari, que días después se materializaría con la destitución de Zapata Loredo como gobernador, la convocatoria a nuevas elecciones y “una reforma electoral que a la postre incidió radicalmente en los marcos institucionales electorales de todo México: la ciudadanización de los órganos electorales” (Flores y Calvillo, 2002: 46).<sup>38</sup>

## CONCLUSIONES

En las postrimerías del siglo XX, México se transformó, por vía de las contiendas electorales, al transitar de un régimen hegemónico de partido único a la celebración de elecciones competitivas que dieron cuenta de su tránsito hacia la búsqueda de una democracia efectiva. Aunque dicha transformación estuvo enmarcada por un ajuste continuo y de largo alcance sobre su arquitectura institucional (Eisenstadt, 2004), también tuvo como característica particular el uso de mecanismos informales de negociación interpartidista orientadas tanto hacia la cooperación como hacia la solución de conflictos.

Por vez primera en el sistema político mexicano “una forma atípica de competencia y desenlace de elecciones para gobernadores” (Prud’Homme, 1997: 1)

<sup>37</sup> El PAN, a través de uno de sus designados para intentar negociar con el gobierno y los navistas, Diego Fernández de Cevallos, intentó acercarse a Salvador Nava, quien sin embargo no aceptó su intermediación y a partir de entonces se produciría su alejamiento (Gama, 1998a: 154).

<sup>38</sup> Sobre el aporte histórico del navismo a la transición democrática nacional y la influencia y proyección nacionales que dicho movimiento político regional tuvo allende sus fronteras, se recomienda el trabajo de Blanco (2003).

tuvo lugar en dicho periodo: por un lado, la formación de una estrategia electoral común entre antagónicos políticos puso en evidencia la necesidad de resolver sus diferencias ideológicas y programáticas en el terreno electoral; por otro lado, la incapacidad de las reglas preestablecidas para procesar el conflicto que ciertas elecciones competitivas produjeron pondría en marcha el establecimiento de estrategias de negociación para ceder lo resuelto en las urnas mediante acuerdos políticos extrainstitucionales.

A pesar de que la aparición de estas formas atípicas de competencia electoral y de procesamiento del conflicto ha sido una respuesta a diversos y variados factores que difieren en sus contextos particulares, así como a las reglas del juego imperantes y las coyunturas histórico-políticas individuales en cada una de ellas, surge la necesidad de establecer periodizaciones y tendencias generales para poder hablar del contexto político nacional, por una parte, y de las especificidades de la génesis de las dinámicas aliancistas locales, por otra, que haga posible el registro de continuidades y rupturas entre ambos y la identificación de rasgos comunes para el conjunto de éstas.

En la década de los cincuenta, el primer navismo enfrentó dos visiones antagónicas —económicas y políticas— y supuso la oposición del *civilismo*, enarbolado simbólicamente por Salvador Nava, contra el poder monopólico del capital económico que representaba Gonzalo N. Santos, mediante la creación de una alianza que integraría tanto a priistas, obreros disidentes e incluso sinarquistas. Esta primer victoria de la oposición, que en su osadía por el poder político le llevó incluso a desafiar al dominio hegemónico oficial, trajo en su segundo intento un fracaso previsible.

De regreso a la escena política luego de un prolongado ostracismo, el segundo navismo, después de años de pruebas y descalabros, puso en marcha varios ejercicios de racionalidad y pragmatismo políticos que a la postre pondrían en entredicho la fragilidad del sistema de partido hegemónico y la necesidad del procesamiento del conflicto entre adversarios asociado al establecimiento de relaciones de interacción interpartidistas.

Las lecturas más sostenidas sobre el navismo insisten en presentar a la figura de Salvador Nava como el centro catalizador que había permitido el difícil equilibrio entre las diversas fuerzas que confluyeron en la construcción del navismo desde sus primeros pasos (Calvillo, 1984), otros incluso veían en la figura de Nava “la encarnación de todo aquello que añora la sociedad potosina [...] la única persona en la ciudad que podía cristalizar el descontento de la sociedad civil en tanto que él era y es el último representante real de lo que fue San Luis Potosí”, quien dejó

detrás de sí “no al Espíritu Santo de la esperanza sino al buitre de la apatía y el desaliento” (Carreras, 1986: 65, 87).

Si recurrimos, en cambio, a un análisis del pasado remoto con una finalidad práctica, esto es, con el ánimo buscar una orientación que nos permita definir con claridad el presente de nuestras instituciones —lo que Ortega y Gasset definió como el aprovechamiento de los posibles frutos del análisis histórico, es decir, “la actitud de urgencia pragmática” (1941:XVII)— a fin de entender una parte de la historia política del país, podríamos afirmar, con base en lo antes presentado, que dichas formas atípicas de competencia electoral fueron producto, más que de una virtud —identificada en la figura de Nava—, como confluencia de dos factores, esto es, la convergencia de una necesidad compartida consistente en la búsqueda de una opción política capaz de hacer frente en la realidad a la presencia hegemónica sostenida por el PRI en el ámbito nacional y sus manifestaciones en el estado y como reconocimiento de que la maximización de la utilidad sólo sería posible vía la coordinación pragmática de contrarios ideológicos.

Además de lo anterior, si coincidimos en que el campo político se estructura como un espacio de lucha de poder cuyo objetivo es el mantenimiento o el cambio de las relaciones de este tipo establecidas dentro de dicho campo (Bourdieu, 1981), el navismo puede ser visto como un movimiento estructurado en torno al capital simbólico que caracterizó a su actor central, Salvador Nava, quien echó mano de ciertos *enjeux* específicos que le permitieron ser reconocido como la única opción posible para enfrentar al poder político hegemónico a pesar de los motivos subyacentes que enmarcaron el objetivo de su lucha, a saber, la modernización del aparato económico productivo de la entidad en la década de los cincuenta, y la lucha obstinada por el poder político a finales de los ochenta.<sup>39</sup>

Para decirlo brevemente, los equilibrios en el sistema eran frágiles, y la confianza entre adversarios —que adquiriría tintes particulares según el ámbito (estatal o nacional) en el que se manifestaban— presentaba una ventana de oportunidades estratégicas frente al poder hegemónico del PRI durante dicho periodo.

Así, estas primeras experiencias de cooperación limitada en la entidad potosina vendrían a configurar el exordio de las dinámicas aliancistas que más tarde

<sup>39</sup> De ahí que no resulta sorpresivo que a la muerte de Salvador Nava en 1992, los herederos del navismo capitalizaran el poder político acumulado por Nava mediante la fundación de un partido político bajo su apellido a través del cual nominarían a su viuda como candidata a ocupar la gubernatura en las elecciones extraordinarias de 1993, que la llevó incluso a enfrentarse en las urnas con su yerno, Horacio Sánchez Unzueta, candidato del PRI, y contra Jorge Lozano Armengol, otrora dirigente del FCP, candidato del PAN (Gama, 1998b: 274).

se convertirían, a lo largo y ancho del país, en la estrategia dominante (Reynoso, 2011) en la búsqueda y posterior consecución del poder político.

## REFERENCIAS

- BERELSON BERNARD, P. L., y W. McPhee (1954). *Voting*. Chicago: University of Chicago Press.
- BIZBERG, I. (1990). "La crisis del corporativismo mexicano". *Foro Internacional*, 30(4): 695-735.
- BLANCO, E. (2003). "El navismo. Influencia de un movimiento político regional en la transición democrática nacional". Tesis de Licenciatura, El Colegio de San Luis.
- BOURDIEU, P. (1980). "Le capital social. Notes provisoires". *Actes de Recherche en Sciences Sociales* (31): 2-3.
- BOURDIEU, P. (1981). "La représentation politique. Éléments pour une théorie du champ politique". *Actes de Recherche en Sciences Sociales* (36/37): 3-24.
- BUVE, R. (2003). "Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos". *Relaciones*, XXIV(96): 17-39.
- CALVILLO, T. (1984). *El navismo o los motivos de la dignidad*. San Luis Potosí: Al Libro Mayor.
- CALVILLO, T. (1994). "San Luis Potosí". En: P. González Casanova y J. Cadena (coords.). *La república mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*. Vol. 3. México: La Jornada Ediciones/UNAM. 45-70.
- CALVILLO, T. (1999). "A case of opposition unity: The San Luis Potosí Democratic Coalition of 1991". En: W. A. Cornelius, T. A. Eisenstadt y J. Hindley (eds.). *Subnational politics and democratisation in Mexico*. San Diego: University of California San Diego.
- CALVILLO, T., y Osteguín C. (1999). "Navismo. Historia y lucha de un pueblo". En: D. Cazés (coord.). *Colección de alternativas en México*. México: UNAM. 305-334.
- CAMP, R. A. (1982). *Mexican leaders, their education and recruitment*. Tucson: Universidad de Arizona.
- CAMPBELL, A. et al. (1960). *The American Voter*. Chicago: University of Chicago Press.
- CAMPOS, S. A. (2012). "Paradojas de la transición democrática: Autoritarismo subnacional en México". *Estudios políticos* (27): 21-45.
- CAMPUZANO, I. (2002). "Las elecciones de 1988". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (2): 207-241.



- CARPIZO, J. (1979). "La reforma política mexicana de 1977". *Anuario jurídico*. Vol. VI. México: UNAM-IIIJ. 39-100.
- CARRERAS, M. (1986). "El Navismo en San Luis Potosí: Historia de un movimiento regional". Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana.
- COLLIER, R. B., y Collier, D. (1991). "Framework: Critical junctures and historical legacies". En: *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- CRAIG, A. L., y Cornelius, W. A. (1995). "Houses divided: Parties and political reform in Mexico". En: S. Mainwaring y T. Scully. *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- CRESPO, J. A. (1992). "Crisis económica: Crisis de legitimidad". En: *México: Auge, crisis y ajuste*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CRESPO, J. A. (2012). "Elecciones y transición democrática en México (1976-2010)". *Estudios*, X (103): 81-111.
- DOMÍNGUEZ, J. I., y McCann, J. A. (1996). *Democratizing Mexico: Public opinion and electoral choices*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- EISENSTADT, T. A. (2004). *Courting democracy in Mexico: Party strategies and electoral institutions*. Nueva York: Cambridge University Press.
- EISENSTADT, T. A. (2006). "Mexico's postelectoral *concertaciones*: The rise and fall of a substitutive informal institution". En: G. Helmke y S. Levitsky (coords.). *Informal institutions and politics in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. 227-248.
- ESPINOSA, O. (2011). "Arenas de fortuna y virtud. La alternancia política de los gobernadores en los estados mexicanos, 1989-2006". Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- ESPÍRITU, J. O. (1984). "Evaluación de las elecciones locales durante 1983". *Nueva Antropología*, VII(25): 99-124.
- FALCÓN, R. (1988). "Esplendor y ocaso de los caciques militares. San Luis Potosí en la Revolución Mexicana". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 4(2): 265-293.
- FERNÁNDEZ, N. (1978). "La reforma política: Orígenes y limitaciones". *Cuadernos Políticos* (16): 16-30.
- FLORES, R., y Calvillo, T. (2002). "Algunos elementos del sistema político en San Luis Potosí 1991-2000". En: T. Calvillo (coord.). *San Luis Potosí. Sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM. 43-112.

- FLORES, R., y Rubio, P. (coords.) (2004). *Elecciones en San Luis Potosí 1990-2003* [CD-ROM]. San Luis Potosí: Consejo Estatal Electoral/El Colegio de San Luis.
- GAMA, J. J. (1998a). "San Luis Potosí: Una alternancia política conflictiva". En: M. Larrosa y L. Valdés (coords.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*. México: UAM/Fundación Rafael Preciado Hernández. 145-156.
- GAMA, J. J. (1998b). "San Luis Potosí: Las elecciones en 1994". En: M. Larrosa y L. Valdés (coords.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*. México: UAM/Fundación Rafael Preciado Hernández. 273-284.
- GARRIDO, L. J. (1993). *La ruptura: La corriente democrática del PRI*. México: Grijalbo.
- GOLDER, S. N. (2006). "Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies". *British Journal of Political Science*, 36(2): 193-212.
- GÓMEZ, M. (2002). "La alborada de la democracia: El movimiento navista en San Luis Potosí (1958,1961) (1983,1991)". Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana.
- GÓMEZ TAGLE, S. (1984). "El Partido Demócrata Mexicano y su presencia en la sociedad". *Revista Mexicana de Sociología*, 46(2): 75-110.
- GÓMEZ TAGLE, S. (1988). "Conflictos y contradicciones en el sistema electoral mexicano". *Estudios Sociológicos*, VI(16): 3-37.
- GRANADOS, M. A. (1992). *¡Nava sí, Zapata no! La hora de San Luis Potosí: Crónica de una lucha que triunfó*. México: Grijalbo.
- GRAYSON, G. W. (2007). *Mexican Messiah: Andres Manuel López Obrador*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- HARRIS, L. (1994). "San Luis Potosí, 1991". En: J. Alonso y J. Tamayo (coords.). *Elecciones con alternativas. Algunas experiencias en la República Mexicana*. México: La Jornada Ediciones/UNAM.
- LA BOTZ, D. (1995). *Democracy in Mexico: Peasant rebellion and political reform*. Cambridge: South Esd Press.
- LANGSTON, J. (2008). "La competencia electoral y la descentralización partidista en México". *Revista Mexicana de Sociología*, 70(3): 457-486.
- LAZARSELD, P.; Berelson, B., y Gaudet, H. (1968). *The people's choice*. Nueva York: Columbia University Press.
- LEHOUCQ, F. (2007). "¿Qué es el fraude electoral? Su naturaleza, sus causas y consecuencias". *Revista Mexicana de Sociología*, 69(1): 1-38.
- LERNER, V. (1989). *Génesis de un cacicazgo: Antecedentes del cedillismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- LOMELÍN, G., y Vázquez, D. E. (2010a). “Reformas a la constitución de San Luis Potosí de 1943”. En: *San Luis Potosí. Historia de las instituciones jurídicas*. Tomo II. México: UNAM/Senado de la República/Siglo XXI. 23-51.
- LOMELÍN, G., y VÁZQUEZ, D. E. (2010b). “Otras reformas en la década de 1980 a la constitución de 1943”. En: *San Luis Potosí. Historia de las instituciones jurídicas*. Tomo II. México: UNAM/Senado de la República/Siglo XXI. 83-102.
- LÓPEZ, A. G. (1998). “Explicando el comportamiento electoral en México”. En: M. Larrosa y L. Valdés (coords.). *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*. México: UAM/Fundación Rafael Preciado Hernández. 411-418.
- MAINWARING, S., y R. Timothy (eds.) (1996). *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford: University of California Press.
- MÁRQUEZ, E. (comp.) (1986). *San Luis Potosí. Textos de su historia*. México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- MARTÍNEZ ASSAD, C. (1987). “San Luis Potosí. ¿Se puede gobernar con el pueblo?” *Revista Mexicana de Sociología* (Democracia Emergente en México) 49(4): 141-157.
- (1992). “El despertar de las regiones”. En: J. Alonso *et al.* (coords.). *El nuevo Estado mexicano*. Tomo II: *Estado y política*. México: Editorial Patria.
- MARX, K. (2003). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Alianza Editorial.
- MCCANN, J. A., y Domínguez, J. I. (1998). “Mexicans react ro electoral fraud and political corruption: An assessment of public opinion and voting behavior”. *Electoral Studies*, 17(4): 483-503.
- MÉNDEZ, J. S. (1998). “El neoliberalismo en México, ¿éxito o fracaso?” *Contaduría y Administración* (191): 65-74.
- MÉNDEZ DE HOYOS, I. (2007). “Transición y consolidación democrática en México. ¿Es posible una regresión?” *Revista de la Facultad de Derecho de México* (247): 63-79.
- (2012). “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)”. *Política y Gobierno*, XIX(2): 147-198.
- MEYER, L. (1989). “El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo”. En: G. Bensúsán y C. García (coords.). *Estado y sindicatos: Crisis de una relación*. México: UAM-X. 21-30.
- (2000). “Los caciques. Ayer, hoy ¿y mañana?” *Letras Libres* (diciembre): 36-40.
- OLVERA, A. F. (2010). “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: El caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”. En: I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. Vol. 6: *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México. 181-225.
- ORTEGA, R. Y. (2010). “El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos

- sociales”. En: I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. Vol. 6: *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México. 227-250.
- ORTEGA y GASSET, J. (1941). “Prólogo”. En: J. Haller. *Las épocas de la historia alemana*. Buenos Aires, Argentina: Espasa-Calpe. XV-XXVII.
- PANSTERS, W. G. (1997). “Ciudadanos con dignidad, oposición y gobierno en San Luis Potosí, 1938-1993”. En: *Movimientos sociales e identidades colectivas. México en la década de los noventa*. México: La Jornada Ediciones/UNAM. 16-53.
- PARIS, M. D. (2000). “La agonía del nacionalismo revolucionario y el despertar del regionalismo entre las élites políticas mexicanas”. En: J. Labastida, J. Camou y N. Luján (coords.). *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. México: Plaza & Valdés/FLACSO/UNAM-IIS.
- PRUD’HOMME, J. F. (1997). “Los conflictos electorales estatales y las relaciones interpartidistas nacionales en México (1988-1994)”. *Documentos de Trabajo del CIDE* (61).
- PRZEWORSKI, A. (1991). *Democracy and the market: Political and economic reform in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- REBOLLO, J. L. (2000). “La jurisdicción electoral”. En: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Apuntes de derecho electoral: Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia*. México: TEPJF. 965-1046.
- REMES, A. de; J. Martínez y C. Varela (1991). “Presencia de la oposición en los órganos de elección popular”. *Anuario jurídico*. vol. XVIII. México: UNAM. 99-123.
- REYNOSO, D. (2011). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (1979). *La reforma política y los partidos en México*. México: Siglo XXI Editores.
- SARTORI, G. (1989). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- SMITH, P. (1979). *Labyrinths of Power: Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- SOIFER, H. D. (2012). “The Causal Logic of Critical Junctures”. *Comparative Political Studies*, 45(12): 1572-1597.
- SOMUANO, M. F. (2010). “Movimientos sociales y partidos políticos en México: Una relación voluble y compleja”. En: I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. Vol. 6: *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México. 251-274.
- VALDÉS, L. (1995). “Las elecciones presidenciales de 1988 y 1994 en México. ¿Inicio y fin de la transición?” Ponencia presentada en la reunión anual de la Latin American Studies Association, septiembre 28-30.

- VALDÉS, L. (2002). “La democracia interna de los partidos políticos en México: La selección de candidatos del PRI a puestos de elección popular, en el marco del cambio de sistema de partido hegemónico”. En: M. P. Hernández (coord.). *Partidos políticos: Democracia interna y financiamiento de precampañas. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. México: UNAM-IIJ. 269-291.
- WOLDENBERG, J. (1993). “Estados y partidos: Una periodización”. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(2): 83-95.
- YÁÑEZ, A. (2004). *De Ruffo a Vicente Fox. Acciones y contradicciones del panismo*. México: Editorial Puebla Mágica.